

CIRCULAR N° 2.162



Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 304, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria celebrada el pasado día 29 de Junio de 2.017.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 9 de Agosto de 2.017.



Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARIO

CIRCULAR N^{úm.} 2.162



Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 304, corresponent a l'Assemblea General Extraordinària celebrada el passat dia 29 de juny de 2017.

Sense cap altre esment, rebi una cordial salutació.

Barcelona, 9 d'agost de 2017.



Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARI

BORRADOR ACTA N° 304

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y ocho minutos del día 29 de Junio de 2.017, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Extraordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Leandro Serra Pallarés, y como Secretario el de dicha Junta Sr. D. Félix Falcó Villasclaras, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA ANTERIOR N° 303.
- 2) INFORMACIÓN LIMITES CREDITO COMPRADORES CAJA GREMIAL.
- 3) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 45 agremiados que representan el 100% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión dando la bienvenida a todos los presentes. Seguidamente el Sr. Serra explica que se ha entregado a la entrada a la sala una encuesta de la que ruega sea cumplimentada con la mayor veracidad y que se enmarca en los trabajos que está llevando a cabo la Comisión de "Competitividad del Mercado", y de la que ya se habló en la anterior Asamblea. Informa el Sr. Presidente que se pasará a recoger el próximo día 4 de Julio por las empresas agremiadas.

A continuación y dentro del 2º punto del Orden del Día, "INFORMACIÓN LÍMITES CRÉDITO COMPRADORES CAJA GREMIAL", el Sr. Presidente, cede la palabra al Sr. Joan Rabella, quien explica que tras la firma de la póliza y la entrada en vigor de la misma se puede decir que ha sido todo un éxito. Explica que casi todos los clientes de Caja Gremial tienen un riesgo asignado y que ésta es una medida que potenciará el sistema de Caja Gremial. Detalla el Sr. Rabella, la última reunión de la Comisión de Riesgos y explica pormenorizadamente los 4 clientes que tenían problemas con el límite en principio asignado y las medidas tomadas para darles solución. Interviene el Sr. Presidente para recordar que si un cliente ha excedido el límite asignado, la responsabilidad es de la empresa respecto al posible impago de dicha venta, ya que queda fuera del circuito de Caja Gremial. Recuerda el Sr. Serra, que queda totalmente y rigurosamente prohibido realizar el reingreso de albaranes de algún cliente que tenía el crédito excedido, cuando se le regularice tal situación. Interviene el Sr. Lozano matizando que no es lo mismo que un cliente tenga el límite excedido, en cuyo caso sí se le pueden efectuar ventas fuera del sistema de validación de Caja Gremial, que aquel

cliente que tenga la tarjeta bloqueada por algún impago. Añade el Sr. Lozano que el tipo de mensaje que aparece en los TPV es totalmente diferente en ambos casos. Intervienen varios agremiados expresando sus opiniones sobre la potenciación del sistema de Caja Gremial que de esta forma elimina una de las principales trabas que tenía hasta ahora, la petición de garantías de pago, que debe servir para atraer a nuevos potenciales clientes y añadir a clientes que por diferentes motivos quedaban fuera de dicho circuito. Igualmente, se informa que los importes de los albaranes "ajornats" se actualizan y que se tiene en cuenta el riesgo global de cada cliente. Se comenta la posibilidad de efectuar alguna campaña de información o promoción del sistema, contestándose por el Sr. Presidente que acabamos de comenzar y que cuando el sistema esté completamente rodado será el momento de realizar campañas comunicativas del mismo y que a su entender debe ser el convencimiento que sistema funciona bien la mejor propaganda del mismo.

En cuanto a 3º punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS", no existen intervenciones por lo que no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y cinco minutos.